

Informe Anual de Actividades 2024.

COMPLEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Carr. Interejidal km. 1, Col. La Presita, CP. 87019
Cd. Victoria, Tamaulipas, México.
Tel: (834) 318 62 00 Ext. 16016
secretaria.seguridadpublica@tamaulipas.gob.mx

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 12 fracción II, 14 fracción XII, 18 fracción IX, 19 y 34 de los Lineamientos para la Integración, Organización, Funcionamiento y Evaluación de los Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y la Guía para la Elaboración y Actualización del Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; y 23 del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas.

I. Resultado de actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

Objetivo: Que los servidores públicos de esta Secretaría reciban capacitación o sensibilización en materia de ética y conducta, prevención de conflictos de intereses o materias afines.

Actividad I: Informar mensualmente a la Contraloría Gubernamental y al OIC de las actividades realizadas sobre las quejas y denuncias recibidas, así mismo su seguimiento.

Resultados principales: Se envió a la Contraloría Gubernamental y al OIC, el reporte mensual de las actividades, así como las Actas de las Sesiones en las que se mencionan las quejas y denuncias recibidas y seguimiento de las mismas, dando un total de 4 Sesiones Ordinarias y 6 Sesiones Extraordinarias.

Actividad II: Promover la firma de la carta compromiso por las personas servidoras públicas.

Resultados principales: En las sesiones de capacitación a Titulares y Enlaces de la Secretaría de Seguridad Pública en temas de Ética, se les mencionó la importancia y el compromiso de firmar la carta compromiso de las personas a su cargo, con el fin de que los servidores públicos actúen dentro de un marco ético, íntegro y en apego a la legalidad.

Actividad III: Dar cumplimiento al cronograma anual de capacitaciones que emita la Contraloría Gubernamental.

Resultados principales: Se realizaron las capacitaciones a los servidores públicos con material de trabajo impartido por la Contraloría, en las cuales se realizaron encuestas de satisfacción sobre los temas abordados.

Actividad IV: Aplicar y difundir las encuestas electrónicas para la verificación de cumplimiento de valores.

Resultados principales: Se difundieron encuestas electrónicas en materia de Ética, en las que se realizaron gráficas, así mismo fue enviada la evidencia correspondiente.

Actividad V: Elaboración de material didáctico en el cual se promueva valores, en los cuales se fomente la actuación ética e Integra de los servidores públicos.

Resultados principales: Se promovió mediante trípticos informativos la cultura de la denuncia, en los cuales se da a conocer el correo del Comité de Ética, así como los valores para fomentar la actuación ética de las personas integrantes a esta Secretaría, actividad que se encuentra permanente en esta dependencia.

Actividad VI: Promover entre las personas servidoras públicas de esta dependencia, cuenten con conocimiento de los cursos de capacitación impartidos, así mismo firmen su compromiso de actuar con los valores que distinguen a esta Secretaría.

Fecha de capacitación: 21, 22 y 23 de agosto de 2024

Resultados principales: Se difundieron los cursos sobre "Módulo I, Integridad y Ética en el Servicio", así mismo el curso de "Ética, Política de Integridad, Funcionamiento de los Comités de Ética y Conflictos de Interés" (vía plataforma impartido por la Contraloría Gubernamental 28 de agosto de 2024).

Actividad VII: Que tengan del conocimiento cual es el actuar que rige a un Servidor Público.

Fecha de capacitación: 09, 20 y 23 de septiembre de 2024

Resultados principales: Se difundieron los cursos sobre "Módulo II, Conflictos de Interés en el Servicio Público", en el cual asistieron los servidores públicos participantes en el Módulo I.

Actividad VIII: Promover con las personas servidoras públicas, tengan conocimiento de las acciones que se llevan a cabo por parte del Comité de Ética en temas de acoso.

Fecha de capacitación: 11, 14 y 21 de octubre de 2024

Resultados principales: Se difundieron los cursos sobre "Módulo III, Acoso y Hostigamiento Sexual", se realizó la firma de las encuestas de satisfacción, dando un total de 60 servidores públicos capacitados por los tres módulos impartidos, de conformidad con la instrucción de la Contraloría Gubernamental.

II. Número de personas servidoras públicas capacitadas sobre el Código de Conducta y Prevención de Conflicto de Interés

Número de personas servidoras públicas de la Secretaría Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas que acreditaron uno o más cursos relacionados con el Código de Conducta y Prevención de Conflicto de Interés 2024.

Tabla informativa de personas servidoras publicas capacitadas sobre el Código de Conducta y Prevención de Conflicto de Interés y cartas compromiso firmadas por los servidores públicos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Número aproximado de Personas Servidoras Públicas que Realizaron las Capacitaciones	Porcentaje aproximado de Servidores Públicos Capacitados
1252	19.60%
3935	61.62%
322	5.04%
5509	86.26%

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Datos porcentuales del total de personal capacitado y cartas compromiso firmadas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Total Aproximado de Personal que Labora en SSPT	Total aproximado de Personas Capacitadas en Temas de Ética y Cartas Compromiso Recibidas	Porcentaje Aproximado
6386	5509	86.26%

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

III. Número de denuncias, motivo, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones

Durante el periodo que se informa se recibieron siete denuncias, sin embargo, solo una de ellas fue aceptada, por motivo de Violencia física y/o verbal, seis de las denuncias restantes no cumplieron con los requisitos de admisibilidad por lo que se dieron por concluidas, y las cuales se realizaron las notificaciones correspondientes.

IV. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

Durante el periodo que se informa se emitió una recomendación que forma parte de la determinación del Comité de Ética en la atención de la denuncia 002/2024-SSP-CEC, la recomendación individual a los Coordinadores municipales de la Guardia Estatal en la cuales se encuentran las personas participes de la denuncia en mención, se elaboren reglas de los lugares donde se deban establecer un área exclusiva para dormir o descansar, para evitar actos repetitivos de estas conductas que vulneren a algún servidor público o particular, así mismo, las personas participes de la denuncia fueron cambiadas de coordinación municipal esto para que cuenten con estabilidad y tranquilidad.

V. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos

Durante el año se recibieron denuncias mediante correo electrónico del comité en las cuales se percató no existieron riesgos éticos, derivado a que solo una denuncia fue la que cumplió con los requisitos de admisibilidad.

VI. Resultados del sondeo de percepción

Derivado que solo se procedió y dio trámite a una denuncia recibida en el Comité de Ética, y a las encuestas de satisfacción realizadas, se tiene buena respuesta entre los servidores públicos en los temas impartidos en los módulos de capacitación en materia de ética.

VII. Prácticas que el Comité realizó para fomentar la integridad dentro de la Secretaría de Seguridad Pública.

Durante el año 2024, el comité realizó actividades con las diversas áreas en las cuales se envió el valor del mes, con el propósito de que las áreas realizaran actividades correspondientes al valor destinado; Al respecto, se realizaron actividades didácticas con los servidores públicos fomentando los buenos valores.

VIII. Acciones de mejora puestas por el Comité para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Durante el periodo que se informa como acción de mejora podemos señalar que los integrantes del Comité acuerdan en la última sesión ordinaria llevada a cabo el 12 de diciembre del 2024, analizar posibles mejoras a los Lineamientos para la Integración, Organización, Funcionamiento y Evaluación de los Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y la Guía para la Elaboración y Actualización del Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

LIC. CAROLINA GONZÁLEZ MALDONADO
Coordinadora General Jurídica y de Transparencia

Firma en suplencia Ricardo Puebla Ballesteros, Director de lo Normativo Administrativo, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

Enero 22, 2025
Cd. Victoria, Tamaulipas

DRA. NORMA ANGELICA PEDRAZA MELO
Contralora Gubernamental.
Presente.

De conformidad con lo que establecen los artículos 34 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas; 5 fracción I, 12, 13, 14, 83 de los Lineamientos para la Integración, Organización, Funcionamiento y Evaluación de los Comités de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, por medio del presente oficio y de acuerdo a las funciones inherentes como Titular de la Presidencia del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, me permito remitirle las evidencias de las actividades que se llevaron a cabo en el mes de diciembre de 2024, por parte del Comité de esta Secretaría de Seguridad Pública, encaminadas a promover e incrementar al interior de la dependencia, una cultura de ética e integridad pública y la prevención de conflictos de interés, contribuyendo de esta forma al combate a la corrupción.

Así mismo, me permito remitir a Usted, el Informe Anual de Actividades de 2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC. CAROLINA GONZÁLEZ MALDONADO
Coordinadora General Jurídica y de Transparencia

Firma en suplencia Ricardo Puebla Ballesteros, Director de lo Normativo Administrativo, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.

C.C.P. - Minuta
C.C.P. - Archivo
R.P.B./N.G.L.S.



C.C.P.-MTRO. SERGIO HERNANDO CHÁVEZ GARCÍA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TAMAULIPAS...Para su superior conocimiento
C.C.P.-LIC. LUIS OSVALDO SOBERÓN MEJÍA DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN...Para su conocimiento
C.C.P.- TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SSP...Para su conocimiento

COMPLEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Carr. Interejidal km. 1, Col. La Presita, CP. 87019
Cd. Victoria, Tamaulipas, México.
Tel: (834) 318 62 00 Ext. 16016
secretaria.seguridadpublica@tamaulipas.gob.mx

